COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTO QUÍMICOS"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 30 de abril de 2012, se reúnen el My DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, Jefe de UOC, la STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ, Asesor Legal de la UOC , el STTE INT PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD, Adjunto de la UOC y el SO INT TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA, Técnico de la UOC, a los efectos de Analizar y Evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTO QUÍMICOS"** convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.

El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: **Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad**. Así mismo refiere que todo lo actuado en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas con las Modificaciones de la Ley N° 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051/03; y los Anexos de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 03/12 de la UOC Nº 2.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una Primera Etapa en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial, donde se realizará un análisis detallado de dichos documentos.

2. Una Segunda Etapa en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta, en relación a las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados y su comparación con lo solicitado en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.

3. Una Tercera Etapa en la que se evaluará la Capacidad Legal, Técnica y Financiera del Oferente.

4. Y una última etapa en el que se deberá Concluir y Recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, los Anexos de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 06/12, Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, Original de las ofertas presentados por los siguientes oferentes:

- **GSM Servicios**
- **PC Service**
- **COPYPRINTER**
- **DISTRIBUIDORA SJ**
- **NV BIENES Y SERVICIOS**
- **ANGORA**

Acto seguido se procede a la realización del análisis de las ofertas presentadas en su Primera Etapa.

1- EVALUACIÓN EN SU PRIMERA ETAPA-SUMINISTRO DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En ésta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial solicitado en la Carta de Invitación y sus Anexos, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que la misma sea insatisfactoria. Las

carpetas de las ofertas se han analizados bajo este criterio legal; y el resultado se detallan más abajo en el cuadro respectivo.

N°	DOCUMENTOS	GSM Servicios	PC Service	COPYPRINTER	SJ Distribuidora	NV Bienes y Servicios	ANGORA
1	Formulario de oferta y listados de precios debidamente completados y firmados conforme al Anexo 2 de la Carta de Invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documento que acredite la Identidad del Oferente y Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada de Integridad Art. 20, inc. w de la Ley 2051/03,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Integridad Art. 40 de la Ley 2051/03,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas que cumplen con el suministro de la documentación básica de Carácter Sustancial y considerado apto para ser analizada en las siguientes etapas son:

	OFERENTES	PRESUPUESTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	GSM Servicios	Gs. 10.000.000
2	PC Service	Gs. 13.200.000
3	COPYPRINTER	Gs. 14.000.000
4	DISTRIBUIDORA SJ	Gs. 69.450.000
5	NV BIENES Y SERVICIOS	Gs. 80.200.000
6	ANGORA	Gs. 71.800.000

Se da por concluida la Evaluación de la Primera Etapa, acto seguido se procede a realizar el Análisis y Evaluación en la Segunda Etapa – Evaluación Técnica de la Oferta

2- EVALUACIÓN EN SU SEGUNDA ETAPA – EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OFERTAS

En ésta etapa se procede primeramente a seleccionar en forma provisoria, de acuerdo a la planilla de comparación de precios que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, según se detalla más abajo.

LOTE N° 1 OXÍGENO

	OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	GSM Servicios	Gs. 10.000.000

LOTE N° 2 COMPUESTO QUÍMICO

	OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	DISTRIBUIDORA SJ	Gs. 69.450.000

Seguidamente se realiza la Evaluación Técnica de las ofertas que comprende el análisis de la Propuesta Técnica realizada para verificar el cumplimiento de **las Especificaciones Técnicas** del

producto ofertado con lo solicitado en **el Anexo 3 de la Carta de Invitación, Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos.**

LOTE N° 1 OXÍGENO

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADA POR GSM Servicios
1	Oxígeno Gaseoso medicinal, tanque de 6 m3, gas medicinal para inhalación, 93% de oxígeno medicinal como mínimo, utilizado para oxígeno de terapia o en procedimiento de emergencia.	Oxígeno Gaseoso medicinal, tanque de 6 m3, gas medicinal para inhalación, 93% de oxígeno medicinal como mínimo, utilizado para oxígeno de terapia o en procedimiento de emergencia.

LOTE N° 2 COMPUESTO QUÍMICO

N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADA POR DISTRIBUIDORA SJ
1	Cloro Licuado. Aspecto líquido, color ligeramente amarillo verdoso, olor a picante a cloro, en bidones de 30 litros.	Cloro Licuado. Aspecto líquido, color ligeramente amarillo verdoso, olor a picante a cloro, en bidones de 30 litros.
2	Sulfato de Aluminio: aspecto sólido, color marrón ceniza, olor caractrísticos paquete de 20 kg	Sulfato de Aluminio: aspecto sólido, color marrón ceniza, olor caractrísticos paquete de 20 kg
3	Sulfato de Cobre p.a: para piscina, aspecto sólido, sin olor paquete de 20 kg.	Sulfato de Cobre p.a: para piscina, aspecto sólido, sin olor paquete de 20 kg.
4	Algicida líquido para piscina	Algicida líquido para piscina

Conforme al resultado de la evaluación se concluye que las Especificaciones Técnicas de la oferta presentada por las **Empresas GSM SERVICIOS y DISTRIBUIDORA SJ se ajustan a los requerimientos** del **Anexo 3 de la Carta de Invitación, Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos**, como se demuestra en el cuadro precedente.

Al respecto el Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 establece en su Artículo 60.- Análisis: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que:

1. .....
2. .....
3. .....
4. .....
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas.**
6. .....

Se da por concluida el Análisis y Evaluación de la Segunda Etapa, acto seguido se procede a realizar el Análisis y Evaluación en la Tercera Etapa.

3- EVALUACIÓN EN SU TERCERA ETAPA-EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LA OFERTA

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los insumos solicitados.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente pasa a analizarse las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal de los oferentes, requeridos en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Legal en contratar con el Comando del Ejército.
Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" "NO CUMPLE" o "NO APLICA"

EMPRESA GSM SERVICIOS

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales) **(Persona Jurídica)**			X
2	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (Poder suficiente otorgado por escritura pública, documentos societarios que justifiquen la representación del firmante).	X		
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecido en el artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme al formato contenido en la Sección VI "Formularios"	X		
4	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta. conforme Art. 194º de la Ley 2.421/04, inciso c)	X		
5	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto vigente a la fecha de apertura de ofertas.			X
6	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo)			X
7	Constancia de no hallarse en quiebra o pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos			X
8	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.			X
9	Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	X		
10	Fotocopia de cédula de identidad del propietario y/o firmante de la oferta.	X		
11	Constancia de Registro Único de Contribuyente	X		
12	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		
13	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	X		

EMPRESA DISTRIBUIDORA SJ

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales) **(Persona Jurídica)**			X
2	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (Poder suficiente otorgado por escritura pública, documentos societarios que justifiquen la representación del firmante).	X		

3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecido en el artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme al formato contenido en la Sección VI "Formularios"	X		
4	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta. conforme Art. 194° de la Ley 2.421/04, inciso c)	X		
5	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto vigente a la fecha de apertura de ofertas.			X
6	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo)			X
7	Constancia de no hallarse en quiebra o pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos			X
8	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.			X
9	Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	X		
10	Fotocopia de cédula de identidad del propietario y/o firmante de la oferta.	X		
11	Constancia de Registro Único de Contribuyente	X		
12	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		
13	Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	X		

Conforme al análisis y evaluación realizada para determinar la Capacidad Legal de los oferentes en Contratar con el Estado Paraguayo se concluye:

- Que las **EMPRESAS GSM SERVICIOS Y DISTRIBUIDORA SJ** tienen la Capacidad Legal de contratar con el Comando del Ejército.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Acto seguido se procede a analizar los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera de la Empresa en cumplir el contrato, establecidas en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes.**

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos correspondientes para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato.

Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE", "NO CUMPLE" o "NO APLICA"

EMPRESA GSM SERVICIOS

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2008, 2009 y 2010) con la copia del formulario (101) de liquidación del impuesto de los ejercicios correspondientes.			X
2	Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.			X

3	Certificado de Cuenta Corriente o Caja de ahorro expedido por un banco de plaza.	X		
4	Volumen de facturación no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos dos años.	X		
5	**Ratio de Liquidez :** *deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*			X
6	**Ratio de Endeudamiento:** *no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*			X
7	**Ratio de Rentabilidad: e***l promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*			X

EMPRESA DISTRIBUIDORA SJ

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2008, 2009 y 2010) con la copia del formulario (101) de liquidación del impuesto de los ejercicios correspondientes.			X
2	Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.			X
3	Certificado de Cuenta Corriente o Caja de ahorro expedido por un banco de plaza.	X		
4	Volumen de facturación no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos dos años.	X		
5	**Ratio de Liquidez :** *deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*			X
6	**Ratio de Endeudamiento:** *no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*			X
7	**Ratio de Rentabilidad: e***l promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*			X

El análisis y evaluación se realizaron a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**.

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en esta etapa de la evaluación, se concluye:

- Que las **EMPRESAS GSM SERVICIOS Y DISTRIBUIDORA SJ** tienen la Capacidad Financiera para ejecutar el contrato.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente se procede a analizar los documentos que acreditan la Experiencia y Capacidad Técnica conforme se establece en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**.

Las evaluaciones se realizan aplicando el sistema "CUMPLE" "NO CUMPLE" o "NO APLICA"

EMPRESA GSM SERVICIOS

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios a Instituciones Públicas, de los (3) tres últimos años, necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, formalizados en el periodo mencionado.			X
2	Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes (Instituciones Públicas), indicando nombre de la Institución Pública, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.			X
3	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de por lo menos 2 (un) años dentro del mercado nacional.			X
4	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos dos años) o durante el curso de la misma.	X		
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones			X
6	Asiento legal, local comercial u otras instalaciones, de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	X		
7	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes			X
8	Para los Fabricantes. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado			X
9	Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	X		

EMPRESA DISTRIBUIDORA SJ

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios a Instituciones Públicas, de los (3) tres últimos años, necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, formalizados en el periodo mencionado.			X
2	Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes (Instituciones Públicas), indicando nombre de la Institución Pública, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.			X
3	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de por lo menos 2 (un) años dentro del mercado nacional.			X
4	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de			

	inicio de la presente licitación (en los últimos dos años) o durante el curso de la misma.	X		
5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones			X
6	Asiento legal, local comercial u otras instalaciones, de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	X		
7	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes			X
8	Para los Fabricantes. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado			X
9	Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	X		

El análisis y evaluación se realizaron a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Técnica en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**.

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en esta etapa de la evaluación, se concluye:

- Que las **EMPRESAS GSM SERVICIOS Y DISTRIBUIDORA SJ** tienen la Experiencia y la Capacidad Técnica requerida para ejecutar el contrato.

Conforme al resultado de ésta etapa de la evaluación, realizada en virtud al Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 **Art. 61.- Método de evaluación** y como lo establece la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**., se concluye que:

- **Las EMPRESAS GSM SERVICIOS Y DISTRIBUIDORA SJ tienen la Capacidad Legal, Financiera y Técnica suficiente para ejecutar el Contrato**

Se da por concluida la Evaluación de las ofertas presentadas para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTO QUÍMICOS"** realizada conforme a la Ley 2051/03, Ley 3.439/07 y el Decreto Reglamentario 21.909/03, siendo las 17:00 horas del día 30 de abril de 2012 y acordándose una próxima reunión para el día miércoles 2 de mayo de 2012 ,07:00 horas, a fin de presentar una conclusión final y emitir la recomendación de adjudicación al Sr. Comandante del Ejército, Máxima Autoridad Institucional.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes arriba mencionados, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA ZALAZAR
SO INT – Técnico de la UOC

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
STTE INT – Adjunto de la UOC

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ
STTE JM - Asesor Legal UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM – JEFE UOC

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

ACTA DE CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:00 horas del 2 de mayo de 2012, se reúnen el My DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, Jefe de UOC, la STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ, Asesor Legal de la UOC , el STTE INT PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD, Adjunto de la UOC y el SO INT TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA, Técnico de la UOC, a los efectos de presentar una conclusión final y emitir la recomendación de adjudicación conforme al Análisis y Evaluación Ofertas presentadas en el marco del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTO QUÍMICOS"** convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.

El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército da inicio oficial a la tareas acordada para la fecha, recordando sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: **Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad**. Así mismo refiere que todo lo actuado en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y los Anexos que establecen las Instrucciones para los Oferentes y datos de procedimientos de Contratación Directa N° 01/12 de la UOC Nº 2.

Seguidamente pasa a explicar la metodología que se aplicará en ésta Etapa que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación, realizadas en las etapas precedentes, y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio de los Evaluadores se ajustan a los requerimientos de los Anexos 1,2 y 3 de la Carta de Invitación a los Oferentes del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTO QUÍMICOS".**

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, los Anexos de la Carta de Invitación para la Contratación Directa N° 03/12, Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, Original de las Ofertas y el Acta de Análisis y Evaluación de las Ofertas.

Acto seguido se procede a la conclusión del análisis y evaluación de las ofertas.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día lunes 30 de abril de 2012 y fue efectuada por la Unidad Operativa de Contratación del Comando del Ejército hasta el miércoles 2 de mayo de 2012 a las 11:00 horas.

Loa Evaluadores han desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en **la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, **a su Decreto Reglamentario** y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Evaluadores. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1.- PRIMERA ETAPA: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

De acuerdo al resultado de la evaluación de ésta primera etapa las ofertas que cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial y calificaron para la siguiente etapa fueron:

- **GSM SERVICIOS**
- **PC SERVICE**
- **COPYPRINTER**
- **DISTRIBUIDORA SJ**
- **NV BIENES Y SERVICIOS**
- **ANGORA**

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria, entre las ofertas calificadas aptas para ser analizadas en ésta etapa, de acuerdo a la planilla de comparación de precios que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, según se detalla más abajo.

LOTE N° 1 OXÍGENO

	OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	**GSM Servicios**	**Gs. 10.000.000**

LOTE N° 2 COMPUESTO QUÍMICO

	OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	**DISTRIBUIDORA SJ**	**Gs. 69.450.000**

Acto seguido se procedió a la evaluación técnica, en relación a las especificaciones técnicas de los productos ofertados y su comparación con lo solicitado en el Anexo 3 de la Carta de Invitación, cuyo resultado fue cuanto sigue:

- Las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las **Empresas GSM SERVICIOS Y DISTRIBUIDORA SJ, se ajustan a los requerimientos** del **Anexo 3 Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos.**

1.3.- TERCERA ETAPA: en ella se procedió al análisis y evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los insumos, concluyendo que:

- **Las Empresas GSM SERVICIOS Y DISTRIBUIDORA SJ, tienen la Capacidad Financiera y Técnica necesaria para ejecutar el contrato.**

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, ésta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

- **Adjudicar** en el Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTO QUÍMICOS"** a las Empresas oferentes que se mencionan más abajo por cumplir sus ofertas con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la **Carta de Invitación, y sus Anexos**, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar

el contrato de provisión, y por constituir sus precios ofertados razonables y convenientes para la Institución.

LOTES		OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
1	OXÍGENO	GSM SERVICIOS	Gs. 10.000.000
2	COMPUESTO QUÍMICO	DISTRIBUIDORA SJ	Gs. 69.450.000

Se da por finalizada la presentación de la Conclusión Final y la Recomendación de Adjudicación para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2012 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTO QUÍMICOS"** siendo las 11:00 horas del día miércoles 2 de mayo de 2012.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes arriba mencionados, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA ZALAZAR
SO INT – Técnico de la UOC

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
STTE INT – Adjunto de la UOC

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ
STTE JM - Asesor Legal UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM – JEFE UOC